

Expediente: 6642/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ ZANOTTA SARZUR STEFANO MARTIN S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - ZANOTTA SARZUR, Stefano Martin-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6642/25



H108023183437

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ ZANOTTA SARZUR STEFANO MARTIN s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 6642/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 21 de mayo de 2026.-

Tener presente lo manifestado. Advirtiéndole que entre los periodos que se reclaman en la presente demanda, no se encuentra en la Boleta de deuda 082//25 el periodo 03/2023 el cual fue mencionado en el escrito presentado, previo aclarar dicha discordancia. Notifíquese digitalmente. LPA .-

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.